

SEGUNDA DECLARACIÓN SOBRE SINIESTROS VIALES

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, en concordancia con lo establecido en el artículo 2, numerales 2, 4 y 5 de su Ley de Creación, reafirma la propuesta de diálogo iniciado en nuestra Declaración sobre Sinistros Viales de 2018, manteniendo firme su compromiso con la promoción de una movilidad segura, humana y sostenible. En esta oportunidad, renovamos nuestro llamado a fortalecer la comprensión técnica y la cooperación institucional en torno a un desafío que afecta profundamente a la sociedad venezolana.

En los últimos años, el incremento sostenido del parque de motocicletas —según la Asociación de Industriales, Fabricantes y Ensambladoras de Motociclos (AIFEM), entre 500.000 y 950.000 unidades producidas en 2024— ha convertido a este modo de transporte en protagonista de la movilidad cotidiana y herramienta primordial de sustento para miles de ciudadanos. Tal realidad, de alto impacto social y económico, exige una visión renovada sobre la seguridad vial, especialmente al considerar la vulnerabilidad de sus usuarios frente a los siniestros.

Las cifras de la Organización Mundial de la Salud evidencian que los múltiples siniestros viales continúan siendo una de las principales causas de muerte, y revelan que el continente americano registra una tasa promedio de 14,1 fallecimientos por cada 100.000 habitantes, mientras que Venezuela presenta 33,7 por cada 100.000 habitantes. Los usuarios vulnerables —peatones, ciclistas y motociclistas— representan casi la mitad de las víctimas fatales, lo cual enfatiza la urgencia de profundizar las acciones preventivas, educativas y técnicas.

En consonancia con nuestra declaración de 2018, la Academia valora las iniciativas orientadas a mejorar los procesos de recopilación, análisis y difusión estadística, elementos fundamentales para comprender el comportamiento de la siniestralidad vial. La adopción de estándares internacionales, como los promovidos por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, constituye un paso significativo para fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencias.

La gestión de la movilidad segura implica un trabajo permanente que incluya las auditorías de seguridad vial, actualización de la normativa, fortalecimiento institucional, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y la formación ciudadana. Estos elementos, articulados con los cinco pilares del Plan Mundial para la Seguridad Vial de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), permiten avanzar hacia entornos viales más seguros y una cultura de corresponsabilidad en la que todos los actores del tránsito participen activamente.

La Academia reconoce los esfuerzos desarrollados por diversos sectores públicos, privados, académicos y comunitarios, y ratifica su disposición a contribuir desde el conocimiento técnico, la investigación y la formación profesional. Reiteramos que la mejora continua en



Academia Nacional
de la Ingeniería y el Hábitat

seguridad vial es posible mediante la colaboración nacional e internacional, la innovación formativa de convivencia vial y el compromiso sostenido con la protección de la vida.

Con base en la importancia de este propósito común, la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat reitera su disposición a seguir acompañando el proceso de fortalecimiento institucional y técnico que permita reducir los siniestros viales y avanzar hacia una movilidad más segura para todos los venezolanos que son usuarios tradicionales de las vías urbanas, interurbanas y rurales.

Dado en el Palacio de las Academias Nacionales.

En Caracas, a los 9 días del mes de diciembre de 2025.

La Junta de Individuos de Número, reunión N° 333/25